



Secretaría Distrital de Integración Social

Informe de Seguimiento Plan de Acción – Política Pública de y para la Adulthood 2019

*Yili María Rodríguez Correa
Lilian Andrea Melo
Subdirección para la Adulthood*

Fecha: marzo 2020

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. DIMENSIÓN SOCIECONÓMICA	6
Eje: Adultas y adultos con trabajo digno y decente, y oportunidades económicas.	6
Línea de acción: Trabajo digno y decente	6
Eje: Adultas y adultos gozando efectivamente de sus derechos sociales	7
Líneas de acción: Salud, alimentación y nutrición, recreación y deporte	7
2. DIMENSIÓN PARTICIPATIVA	9
Eje: Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad	9
Línea de acción: Participación ciudadana	9
Eje: Adultas y adultos formados en cultura política	15
Línea de acción: Transformación de conflictos	15
3. DIMENSIÓN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	16
Eje: Bogotá protectora y segura para adultas y adultos	16
Línea de acción: Seguridad frente a las violencias	16
4. DIMENSIÓN DIVERSIDAD Y CULTURA	18
Eje: Adultas y adultos que gozan de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad	19
Línea de acción: Libre desarrollo de la personalidad	19
5. LOGROS DE POLITICA	21
6. RECOMENDACIONES	21
7. CONCLUSIONES	21

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las actividades, logros y dificultades de la vigencia 2019 en materia de cumplimiento del Plan de Acción de la Política Pública de y para la adultez. El documento da cuenta de los avances en las dimensiones: 1. Socioeconómica, 2. Participativa, 3. Seguridad y Convivencia, y, 4. Diversidad y cultura, sin embargo, no se cuenta con el reporte de avance en la dimensión territorial, a cargo de los sectores de movilidad y ambiente.

Para la estructuración y elaboración del informe se tuvieron en cuenta las dimensiones, ejes y líneas de acción de la Política de y para la Adultez y el reporte de avance que remitieron las siguientes entidades: SDIS (subdirecciones para la adultez, familias y LGBTI) y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC que hacen parte del Comité Operativo Distrital de Adultez- CODA y que son responsables las acciones detalladas en el plan.

A continuación se presentan los antecedentes y estado actual de la implementación de la política para dar un contexto general que lleve a un análisis de los avances reportados para la vigencia 2019, teniendo en cuenta las 82 acciones del plan vigentes (11 acciones finalizadas).

Antecedentes

La política pública de y para la adultez fue formulada a partir de la teoría de transformación de conflictos, es decir que, su accionar se orienta a la transformación de conflictos de la población adulta de la ciudad, en el marco de sus cinco dimensiones: socioeconómica, territorial, participativa, diversidad y cultura. De este modo, la política cuenta con una línea de base cualitativa: 20 mapas de conflictos locales y uno distrital. Sumado a lo anterior, esta política cuenta además con un documento de línea de base cuantitativa, que representa un conjunto de cifras, datos e información general sobre la población adulta de Bogotá, recopilada de diversas fuentes: Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011, Censo 2005, Encuesta Bienal de Culturas 2011, Encuesta de Calidad de Vida 2011, Encuesta Distrital de Demografía y Salud 2011, entre otras.

En materia de antecedentes institucionales, la Política Pública de y para la Adultez tiene tres hitos fundamentales¹: En primer lugar, el hito que en conjunto y de manera sostenida configuran los Planes Distritales de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión (2004-2008) y Bogotá Positiva Para vivir mejor (2008-2012), plan que se dispone a adelantar acciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en cualquier etapa del ciclo vital. En segundo lugar, la reforma administrativa del Distrito que, mediante Acuerdo 257 de 2006, transformó el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en Secretaría Distrital de Integración Social

¹ Alcaldía mayor de Bogotá D.C. *Política pública de y para la adultez. 2011 – 2044*. Noviembre de 2011. Consulta: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2015politicaspUBLICAS/21102015_Documento_oficial_Politica_Publica_de_y_para_la_Aduldez.pdf

(SDIS) y la definición del objeto, estructura y funciones de la SDIS mediante el Decreto 556 de 2006, modificado por el Decreto 607 de 2007. Por último, la formulación en la SDIS del Proyecto 501 Adulthood con Oportunidades que, a través de reflexiones previas, dejó en evidencia las situaciones y problemáticas que viven las personas adultas como sujetos de derechos en el desempeño de sus roles en los ámbitos de la familia y la sociedad, siendo estos antecedentes, junto con las líneas de base cualitativa y cuantitativa el soporte para la formulación de la política.

La Política Pública de y para la Adulthood fue adoptada mediante el Decreto 544 del 2 de diciembre de 2011, para un periodo de duración entre 2011 a 2044 (33 años). Tiene por objetivo promover, defender y garantizar progresivamente los derechos de los/as adultos/as urbanos/as y rurales que habitan en Bogotá, D.C., a través de la movilización social y la transformación de los conflictos, que impacten las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales de la población adulta hacia la construcción de una ciudad equitativa, pluralista e incluyente, que respete las diferencias y las diversidades para fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía.

A partir de la adopción de la Política, mediante resolución interna 699 de 02 de mayo de 2012, se conformó el Comité Operativo Distrital de Adulthood- CODA, que constituye la instancia coordinadora, asesora y de concertación de las acciones requeridas para la implementación de la Política Pública de y para la Adulthood, 2012-2044. El CODA actúa en coordinación con el Consejo Distrital de Política Social en sus funciones consultivas relacionadas con el análisis, definición de agendas conjuntas, construcción de conceptos y generación de recomendaciones en cuanto a la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de la Política Pública de y para la Adulthood.

Estado actual de la Política de y para la Adulthood

Desde mediados de 2016, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Planeación decidieron realizar un proceso de análisis y evaluación de la Política Pública de y para la Adulthood con el fin de determinar su pertinencia, sus principales debilidades y falencias en el marco de las nuevas dinámicas de la ciudad e identificar sus potencialidades.

Con los resultados de esta evaluación, se buscaba establecer la necesidad de continuar o no con la implementación de la política, y en caso de continuar, de qué forma se le podría dar un nuevo alcance en el marco de los actuales contextos sociales, políticos, económicos y culturales en que se desenvuelve la población adulta en la ciudad.

De este modo, y luego de realizar un ejercicio de análisis y diagnóstico interinstitucional sobre el estado de la política, la Secretaría Distrital de Planeación en 2017 realizó una evaluación institucional de la política como un ejercicio interno y autónomo y generó el

documento de “Informe Final de Evaluación Institucional de la Política de y para la Adulthood del Distrito Capital”², en diciembre de 2017.

Esta evaluación concluyó que “(...) la PPA es un ejercicio redundante que no ha generado valor agregado adicional a la población adulta. Adicionalmente, no existen los insumos mínimos en términos de líneas base, metas específicas, planes de acción y productos que permitan la realización de una evaluación de resultados rigurosa. Por tanto, los resultados de la evaluación institucional aplicada a la PPA indican que no se justifica mantenerla.”³

Atendiendo a estos resultados, durante 2018 y 2019 se avanzó en el proceso de derogación de esta política, luego de socializar sus resultados, en diferentes instancias distritales, como por ejemplo en la Comisión Intersectorial Poblacional del Distrito Capital (CIPO).

En síntesis, se elaboró un documento de “Exposición de Motivos”, a través del cual se pretendió recoger y consolidar toda la argumentación que daba sustento a la propuesta de derogación. Seguido por la elaboración, ajuste, revisión y socialización en diferentes instancias de la entidad del proyecto de decreto derogatorio para la política.

Pese a las anteriores gestiones realizadas, la política pública no ha sido derogada y continua en etapa de implementación. Es de señalar que, en un primer momento se acordó interrumpir el funcionamiento de los Comités Operativos Locales de Adulthood dado los resultados de la evaluación. Sin embargo, se mantuvo el funcionamiento del Comité Operativo Distrital de Adulthood y la elaboración de los informes de seguimiento de la implementación de la política pública (2017 – 2020).

Esta política pública no cuenta actualmente con un proyecto de inversión específico, que atienda de manera exclusiva personas adultas, sino que el proyecto de la Subdirección para la Adulthood está enmarcado en la atención de las personas habitantes de calle y en riesgo de habitar la calle.

En este orden de ideas, a la fecha aún el Distrito se encuentra a la espera de adoptar una decisión sobre la continuidad, reformulación o derogación de esta política.

No obstante, las entidades del orden Distrital han avanzado en el desarrollo de las acciones que se detallan en este documento, en espera de establecer la continuidad o derogación de la política.

² Secretaría Distrital de Planeación. *Informe Final de Evaluación Institucional de la Política de y para la Adulthood del Distrito Capital*, Bogotá, 2017.

³ *Ibidem*, pág. 52

1. DIMENSIÓN SOCIECONÓMICA

La dimensión socioeconómica se constituye en el pilar que propone acciones de Política orientadas a fomentar el desarrollo humano de adultas y adultos, y el mejoramiento de sus condiciones de vida en la ciudad. Se constituye como una de las bases principales de la intervención pública en los derechos socio-económicos (Seguridad económica, Trabajo digno y decente, Educación, Salud, Alimentación y nutrición, y Recreación y deporte) de la población adulta.

EJE: ADULTAS Y ADULTOS CON TRABAJO DIGNO Y DECENTE, Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS.

Línea de acción: Trabajo digno y decente

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaria de Integración Social

Acción 1: Integrar personas adultas (29 a 59 años) a procesos de enlace social y seguimiento.

Actividades

- ✓ Seguimiento a ciudadanos habitantes de calle que se encuentran en proceso de inclusión social, vinculación a actividades de generación de ingresos con el fin de reducir el riesgo de que retornen a las dinámicas de habitabilidad de calle.

Logros

- ✓ Atención de 1.207 ciudadanos (entre los 29 y 59 años) a través de procesos de enlace social y seguimiento desarrollados en el marco de la atención a la población habitante de calle que finaliza su proceso de atención en centros y se encuentra motivada a retomar su proyecto de vida fuera de la calle, además de los ciudadanos que realizaron procesos de desarrollo de capacidades en artes, oficios, académicos entre otros.
- ✓ Participación y certificación de los ciudadanos en seguimiento en el curso “Desbloqueando el Potencial de Emprendimiento”, este curso aportó herramientas para el crecimiento de su emprendimiento.

Presupuesto ejecutado: No aplica (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades:

- ✓ Vinculación de los ciudadanos habitantes de calle a actividades de generación de ingresos como medio para fortalecer su proceso de inclusión social.

EJE: ADULTAS Y ADULTOS GOZANDO EFECTIVAMENTE DE SUS DERECHOS SOCIALES

Líneas de acción: Salud, alimentación y nutrición, recreación y deporte

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaria de Integración Social

Acción 1: Atender personas adultas (29 a 59 años) por medio de la estrategia de abordaje en calle.

Actividades:

- ✓ Atención individual en calle a la población habitante de calle a través de la implementación de la Ruta Individual de Derechos – RID, ruta que permite establecer rutas de atención para restablecimiento de los derechos de los ciudadanos que habitan la calle.
- ✓ Implementación de la estrategia de abordaje territorial: **a. Desarrollo de los talleres de formación personal**, enfocados en la reflexión en torno al fortalecimiento de capacidades para la convivencia de los y las habitantes de calle con los demás actores sociales; **b. Diálogos comunitarios sobre el fenómeno**, cuyo énfasis fue el desarrollo en espacios fijos con actores comunitarios y de instituciones educativas, que permitieran trabajar en la resignificación de imaginarios sociales negativos en torno a la habitabilidad en calle y avanzar en el reconocimiento del otro como un sujeto válido, lo cual aporta en la resolución de los conflictos existentes; y, **c. Jornadas de cuidado de la ciudad**, acciones que permitieron, a partir de actividades de limpieza y ornato de varios puntos de la ciudad, reflexionar en torno al cuidado como un concepto pertinente para regular las relaciones que se establecen entre los actores sociales en el territorio.

Logros

- ✓ Atención de 12.221 personas habitantes de calle (de 27 a 59 años), a través de la implementación de la estrategia de abordaje territorial.
- ✓ Utilización de las nuevas tecnologías en el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle, con lo que la ciudadanía en general puede interactuar con la atención y la oferta distrital, promoviendo ejercicios de ciudadanía activa a partir del reporte de situaciones de vulnerabilidad para los y las habitantes de calle, el seguimiento a la respuesta del equipo en el territorio y el diálogo directo entre los funcionarios de los equipos territoriales y los peticionarios, que permite comunicar de forma clara y oportuna las acciones desarrolladas para atender las solicitudes a través de la implementación de la app “Ángeles azules”.
- ✓ **Presupuesto ejecutado:** No aplica (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna

EJE: ADULTAS Y ADULTOS GOZANDO EFECTIVAMENTE DE SUS DERECHOS SOCIALES

Líneas de acción: Salud, alimentación y nutrición, recreación y deporte

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaria de Integración Social

Acción 2: Atender personas adultas (29 a 59 años), en centros de atención transitoria para la inclusión social.

Actividades

- ✓ A través de la atención se brindó a la población acompañamiento psicosocial, alojamiento en condiciones higiénicas y de seguridad, apoyo alimentario con calidad y oportunidad; además de participar en el desarrollo de talleres ocupacionales, artísticos y recreativos.
- ✓ Se brindó orientación y activación de rutas de atención para los / as ciudadanos/as habitantes de calle que presentan situaciones judiciales pendientes por resolver ante la rama judicial. Además, se incentivaron estilos de vida saludables, de acuerdo al diagnóstico, manejo y prevención de enfermedades de riesgo en salud pública que fueron identificadas en la población.

Logros

- ✓ Atención de 5.577 personas habitantes de calle (de 27 a 59 años) en seis hogares de paso día y noche y, un centro de atención transitoria, garantizando su alojamiento y alimentación en condiciones higiénicas y de seguridad con el acompañamiento de equipos interdisciplinarios.
- ✓ La atención brindada se orientó a promover el avance en procesos de inclusión social de los y las ciudadanas habitantes de calle y la población en alto riesgo de habitar calle, a través de acciones y estrategias en el corto y mediano plazo que permiten el restablecimiento de derechos, la vinculación a redes de apoyo y la proyección de metas personales.
- ✓ Afianzamiento y fortalecimiento de las redes comunitarias con diferentes actores de los sectores donde se ubican los centros, lo cual generó un contacto directo e interactivo entre la comunidad y los ciudadanos que habitan en calle con el fin de minimizar conflictos.

Presupuesto ejecutado: No aplica (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna

EJE: ADULTAS Y ADULTOS GOZANDO EFECTIVAMENTE DE SUS DERECHOS SOCIALES

Líneas de acción: Salud, alimentación y nutrición, recreación y deporte

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaria de Integración Social

Acción 3: Atender personas adultas (29 a 59 años) en comunidades de vida.

Actividades:

- ✓ A través de la atención se brindó a la población acompañamiento psicosocial, alojamiento en condiciones higiénicas y de seguridad, apoyo alimentario con calidad y oportunidad en un ámbito semi institucionalizado.
- ✓ El acompañamiento y seguimiento profesional en las comunidades de vida se centra en el desarrollo de capacidades para la superación de la habitabilidad en calle y construcción de comunidad, la atención grupal basada en metodologías socioeducativas, psicoeducativas y lúdicas, el fortalecimiento de redes familiares, sociales y comunitarias.

Logros

- ✓ Atención de 759 personas habitantes de calle (de 27 a 59 años), en los centros Comunidades de vida donde se promueve el desarrollo de capacidades para la superación de la habitabilidad en calle y la construcción de comunidad, con énfasis en el fortalecimiento de redes familiares, sociales y comunitarias; además, se brinda atención individual con énfasis en reducción del riesgo y daño por el consumo de Sustancias Psicoactivas – SPA, alojamiento y alimentación en condiciones higiénicas y de seguridad en ámbito semi-institucionalizado.
- ✓ Promoción de la vinculación laboral de los ciudadanos atendidos en empresas que requieren talento humano no calificado.

Presupuesto ejecutado: No aplica (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Vinculación efectiva de los ciudadanos habitantes de calle a ofertas laborales.

2. DIMENSIÓN PARTICIPATIVA

La dimensión participativa se constituye en el pilar que propone acciones de Política estrechamente relacionadas con los conceptos del ejercicio pleno de la ciudadanía, perspectiva de capacidades, movilización social y transformación de conflictos sociales, dado que la participación es la condición sine qua non para el fortalecimiento de las organizaciones sociales, y ofrece posibilidades reales de movilización social y ciudadana por los derechos de adultos y adultas, sus familias y comunidades.

EJE: ADULTAS Y ADULTOS CON PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LAS DECISIONES DE LA CIUDAD

Sector: Gobierno

Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC

Línea de acción: Participación ciudadana

Acción: Formar personas adultas (29 a 59 años) en los procesos de participación

Actividades

- ✓ Desarrollo del Diplomado "Innovación en la Participación Ciudadana", con el módulo: "Comprender la innovación social como el desarrollo e implementación de nuevas ideas para satisfacer las necesidades sociales, crear nuevas relaciones y ofrecer resultados sustentables".
- ✓ Se programaron y coordinaron las acciones necesarias para el desarrollo de 4 jornadas de nivelación para las personas que estaban en lista de espera e ingresaron al diplomado, luego de las primeras sesiones. Finalmente se proyectó una nota de prensa relacionada con el desarrollo del diplomado y la diversidad de sus participantes.
- ✓ Se realizó el módulo virtual del diplomado "Periodismo público y producción en radio: un compromiso con la paz en escenarios de postconflicto" a través de la plataforma virtual de la UNAD, como estrategia de trabajo autónomo para completar las 144 horas del diplomado.
- ✓ Se realizaron dos actividades de réplica en las localidades de Engativá y San Cristóbal, en las cuales los participantes multiplicaron los conocimientos y habilidades adquiridas en el marco del proceso de formación.
- ✓ En el último trimestre de la vigencia se desarrollaron los módulos II: TENDENCIAS, ECOSISTEMA Y REDES MUNDIALES DE INNOVACION SOCIAL, III: MARKETING SOCIAL COMO ESTRATEGIA DE INNOVACION y, V: GESTIÓN DE ALIANZAS Y RECURSOS; además, la sesión de presentación de proyectos, los ejercicios de réplicas y la sesión de clausura.

Logros

- ✓ Se llevó a cabo el Diplomado "Estrategias de Comunicación Comunitaria para el Desarrollo Local", en coordinación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, del cual se graduaron un total de 115 participantes.
- ✓ Se realizaron 8 cursos virtuales en los que se logró vincular a 5.096 ciudadanos (1.672 hombres, 3.424 mujeres y 4 transgénero).
- ✓ Entre junio y diciembre de 2019, se realizaron 178 procesos de formación en el Distrito en los que participaron 5.162 ciudadanos (1.580 hombres y 3.582 mujeres). Además, se realizaron 50 jornadas pedagógicas en las que participaron 1.140 ciudadanos (422 hombres y 718 mujeres).
- ✓ Como parte del desarrollo de los diplomados virtuales, se realizaron 20 actividades de réplica, ejercicios que fueron liderados por los participantes con sus comunidades en las diferentes localidades de la ciudad, logrando impactar a cerca de 400 personas.

Presupuesto ejecutado: \$ 8.605.000.000 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna.

EJE: ADULTAS Y ADULTOS CON PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LAS DECISIONES DE LA CIUDAD

Línea de acción: Participación ciudadana

Sector: Gobierno

Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC

Acción Brindar asesoría técnica a organizaciones de mujer y género, incluidas personas adultas (29 a 59 años), en espacios y procesos de participación.

Actividades

- ✓ Durante la vigencia se implementó la Agenda Social de Mujeres Trans y Hombres Trans, con quienes desarrollaron encuentros periódicos para la identificación de sus necesidades y la priorización de acciones que permitan la garantía de derechos asociados a la participación y representación, salud, educación y trabajo.
- ✓ Articulación con la Fundación San Mateo, del Diplomado modular de emprendimiento orientado a proyectos productivos dirigido a 40 personas de los sectores LGBT.

Logros

- ✓ Se desarrollaron procesos de fortalecimiento organizativo a través de procesos de formación en diferentes temáticas y se brindó apoyo técnico a 10 organizaciones (Bike Natural, ASCOE – Asociación de comerciantes y empresarios que atienden población, Soy 1 +- LGBTI, Re Unidos, Timbavati, Doko, Fundación Unbound, Colectivo de Mujeres Atrapasueños, Colectivo de Mujeres Años Dorados y Fussion Entertainment).
- ✓ Se realizaron procesos de formación con mujeres de los Comités Operativos locales de Mujer y Género de la ciudad, en temas relacionados mayoritariamente con Derechos Humanos, TIC´S y Control social. Así mismo, se gestionó y acompañó el desarrollo de procesos pedagógicos asociados a la Formulación y Gestión de Proyectos, Comunicación Estratégica, Liderazgo y Empoderamiento político.
- ✓ Se fortalecieron las comisiones de mujeres de las Juntas de Acción Comunal - JAC de la ciudad, a través del desarrollo de 40 encuentros interlocales con afiliadas y dignatarias con quienes se realizaron ejercicios pedagógicos sobre la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y autocuidado, así mismo, se realizó un proceso de formación en liderazgo y empoderamiento político dirigido a estas mujeres para promover su participación en cargos dignatarios y la conformación de comisiones de mujeres al interior de las JAC.
- ✓ Se realizó la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, el Día Internacional de la Acción por la Salud Plena de las Mujeres y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, desarrollando acciones de manera institucional y misional.
- ✓ Se coordinó y acompañó la planeación y desarrollo de las cuatro (4) últimas versiones de la Marcha Distrital LGBT.

Presupuesto ejecutado: \$ 1.634.000.000 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna.

EJE: ADULTAS Y ADULTOS CON PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LAS DECISIONES DE LA CIUDAD

Línea de acción: Participación ciudadana

Sector: Gobierno

Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC

Acción: Brindar asesoría técnica a organizaciones étnicas incluidas personas adultas (29 a 59 años), en espacios y procesos de participación

Actividades

- ✓ Acompañamiento técnico y Secretaría Técnica de los Consejos Locales Afro.
- ✓ Presentación oficial de la propuesta de Decreto para la institucionalización del Encuentro de Pueblos Indígenas.
- ✓ Articulación interinstitucional para la construcción del reglamento y plan de acción de las mesas locales indígenas.
- ✓ Desarrollo de las Mesas de trabajo locales para la consolidación y construcción de las acciones afirmativas para el grupo étnico Palenquero.
- ✓ Desarrollo de las conmemoraciones y fechas especiales de los grupos étnicos conforme a los planes integrales de acciones afirmativas para la vigencia 2019.

Logros

- ✓ Caracterización y fortalecimiento de 20 organizaciones sociales étnicas.
- ✓ Desarrollo de encuentros de diálogo, saberes interculturales en el marco de la campaña “Vive la diversidad, termina con la discriminación” en 12 localidades de la ciudad.
- ✓ Conformación y reglamentación de las mesas locales indígenas.
- ✓ En coherencia con las estrategias y lineamientos establecidos en los ejes de promoción, formación y fortalecimiento se aplicaron las Rutas de Fortalecimiento a las siguientes organizaciones: Colectivo Caminos de Libertad, Colectivo Mujeres emprendedoras, Fundación Diversidad Cultural Shirley, Colectivo Talentos Pijao, Pueblo Embera de Bogotá, Asociación Renacer Afrocolombiano, Organización grupo cultura y tradiciones y colectivo jóvenes víctimas del conflicto armado.

Presupuesto ejecutado: \$ 2.141.000.000 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna.

Eje: Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad

Línea de acción: Participación ciudadana

Sector: Gobierno

Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC

Acción: Brindar asesoría técnica a organizaciones de personas con discapacidad incluidas personas adultas (29 a 59 años), en espacios y procesos de participación.

Actividades

- ✓ Fortalecimiento de la incidencia en la participación de la población con discapacidad, cuidadores y sus familias a través de su participación el proceso: “Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad” el cual se desarrolló en articulación con el Sistema Distrital de Discapacidad-SDD. Se llevaron a cabo 5 sesiones con una duración de 15 horas, en 17 localidades de Bogotá y se certificaron 211 líderes y lideresas.

- ✓ Fortalecimiento de las siguientes organizaciones de personas con discapacidad: fundación hard fight, corporación infoinnova, mujeres con discapacidad y cuidadoras de personas con discapacidad, las huellas que guían, fundasinlimites enlaces para crecer a través del acompañamiento técnico, seguimiento y ejecución de plan de trabajo proyectado para la vigencia.

Logros

- ✓ Participación activa de 150 ciudadanos en el Encuentro de Consejeras y Consejeros Distritales y Locales de Discapacidad; evento en el que se promovió el fortalecimiento de la participación incidente de los líderes y lideresas, Consejeros y Consejeras Locales y Distritales de discapacidad dentro de las instancias locales y distritales.
- ✓ Visibilización y reconocimiento a la participación y liderazgos en 4 categorías a través de la entrega de 18 galardones en Desarrollo de Capacidades y Oportunidades, Ciudadanía Activa, Entorno Territorio y Medio Ambiente, Cultural Simbólica a personas con discapacidad, en la Gala de Exaltación y Reconocimiento de las personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y sus familias, evento que contó con la participación de 700 personas.
- ✓ Generación de herramientas para la participación ciudadana y el conocimiento sobre el ciclo de las Políticas Públicas, en especial de la Política Pública Distrital de Discapacidad-PPDD, a través del proceso de “Diseño Diversa a la Política Pública”, el cual se desarrolló en 14 localidades del Distrito contando con la participación de 329 ciudadanos en 66 sesiones de trabajo.

Presupuesto ejecutado: \$ 1.023.000.000 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna.

EJE: ADULTAS Y ADULTOS CON PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LAS DECISIONES DE LA CIUDAD

Línea de acción: Participación ciudadana

Sector: Gobierno

Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC

Acción: Brindar asesoría técnica a organizaciones de nuevas expresiones incluidas personas adultas (29 a 59 años), en espacios y procesos de participación.

Actividades

- ✓ Se elaboró la resolución que reglamenta los Consejos de la Bicicleta, dicha resolución se encuentra en revisión para su aprobación.
- ✓ Se realizaron actividades de promoción a través de la Videoteca con las proyecciones de películas sobre el tema de comunicación y otros.
- ✓ Acompañamiento a mesas locales de comunicación que se conformaron en algunas localidades.

Logros

- ✓ Realización de la estrategia Venezuela Aporta, generando espacios de intercambio a través de la realización de Festivales entre la población migrante venezolana y ciudadanos colombianos dados en 3 segmentos: Gastronómicos, Cultura y Emprendimiento. Esta estrategia ofreció una oportunidad para fortalecer relaciones entre venezolanos y colombianos con el fin de disminuir la xenofobia en la ciudad. En el marco de la implementación de la estrategia se realizaron 3 festivales en las localidades de La Candelaria, Chapinero y Usaquén, además, un Festival Distrital, donde participaron 27 iniciativas y se eligieron tres (3) ganadores: Fusion Music (categoría cultural), Wasa KK (categoría gastronómica) y Taller Arte y Creación (categoría emprendimiento).
- ✓ Caracterización, acompañamiento y fortalecimiento de 22 organizaciones de bici-usuarios. Además, se realizó la Campaña Dale Pedal en la cual se desarrollaron acciones para promover la participación de la ciudadanía en la Semana de la Bici y se activó la agenda social de para mujeres bici-usuarias.
- ✓ Formulación de la Política Pública de la Bicicleta.
- ✓ Caracterización de 312 medios comunitarios dentro de la Plataforma de Participación de acuerdo con el procedimiento definido en la resolución 095 de 2018.
- ✓ Realización del Balance de la Política Pública de Comunicación Comunitaria.
- ✓ Asistencia técnica en el desarrollo de procesos de participación a las siguientes organizaciones: Corazón Animal Vegano y Coalición Colombia sin Toreo, Fundación Amigos de Jesús y María, Externado Madre de Dios. Barrio Rocío Alto, Organización Señor de los Milagros, Fusión Music – migrante, Wasa kk – migrante y Complementtwo – migrante.

Presupuesto ejecutado: \$ 4.400.000.000 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna.

EJE: ADULTAS Y ADULTOS CON PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LAS DECISIONES DE LA CIUDAD

Línea de acción: Participación ciudadana

Sector: Gobierno

Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC

Acción: Acompañar organizaciones comunales de primer grado, incluidas personas adultas (29 a 59 años), en temas relacionados con acción comunal.

Actividades

- ✓ De acuerdo con los lineamientos técnicos de la Secretaría de Planeación se desarrollaron acciones para iniciar la etapa de formulación de política pública en acción comunal. En ese sentido se llevaron a cabo las mesas de trabajo con los sectores se elaboró el informe de avance de esta etapa y se consolidó el documento de diagnóstico.

Logros

- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento periódico a las organizaciones comunales en temas relacionados con su estructura administrativa, jurídica, organizativa, electoral



y financiera, a través de asesorías, capacitaciones, fortalecimientos administrativos y contables. En ese sentido se brindó asistencia técnica a 888 Juntas de Acción Comunal y 6.488 ciudadanos.

Presupuesto ejecutado: \$ 5.588.000.000 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna.

EJE: ADULTAS Y ADULTOS CON PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LAS DECISIONES DE LA CIUDAD

Línea de acción: Participación ciudadana

Sector: Gobierno

Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC

Acción 7: Acompañar organizaciones comunales de segundo grado, donde participen personas adultas (29 a 59 años), en temas relacionados con acción comunal.

Acciones

- ✓ Se realizaron acciones para generar alianzas con entidades públicas o privadas con el fin de promover el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal.

Logros

- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento periódico a las organizaciones de: ASOJUNTAS y Federación de Juntas, en las localidades del distrito. La asistencia técnica incluyó el fortalecimiento administrativo y contable.

Presupuesto ejecutado: \$ 73.000.000 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna.

EJE: ADULTAS Y ADULTOS FORMADOS EN CULTURA POLÍTICA.

Línea de acción: Transformación de conflictos

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Acción: Involucrar personas adultas (29 a 59 años) en el marco de la implementación de la estrategia de prevención con poblaciones en alto riesgo de habitabilidad en calle en el Distrito capital.

Actividades

- ✓ Se desarrollaron acciones de información y difusión para el reconocimiento del fenómeno en las diferentes localidades del Distrito.
- ✓ Se avanzó en la consolidación de listados de actores estratégicos tanto de la comunidad como de instituciones públicas y privadas, estos serán claves para potenciar la estrategia de prevención en los próximos periodos.



- ✓ Se avanzó en la implementación de estrategias de lectura territorial en cada localidad, las cuales han permitido reconocer mucho más las características de cada territorio a fin de reorientar las acciones de prevención a los lugares donde más se requiere.
- ✓ En algunas localidades se logró posicionar en la agenda pública la Estrategia de prevención, a partir de la presentación de los logros obtenidos en cada uno de los territorios en diferentes mesas de trabajo en los cuales asisten otros sectores y la sociedad civil.

Logros

- ✓ Atención de 2.606 personas habitantes de calle (de 27 a 59 años), a través de la implementación de la estrategia de prevención que contempla el desarrollo de talleres de ampliación de capacidades para la prevención del fenómeno de habitabilidad en calle y la formación de agentes movilizados, así como el seguimiento psicosocial y activación de rutas para las personas identificadas en riesgo y alto riesgo de habitar la calle.
- ✓ Participación de 15.545 personas en los talleres de ampliación de capacidades para la prevención de la habitabilidad en calle, de estas personas 13.616 realizaron como mínimo los tres módulos en las siguientes temáticas: fenómeno de habitabilidad en calle e inicio de la vida en calle, encuentro con familias y/o comunidad, sustancias psicoactivas (SPA) y violencia intrafamiliar (VIF).
- ✓ Vinculación de diferentes actores estratégicos para la entrega de la caja de herramientas con la cual puedan desarrollar la estrategia de prevención en sus entornos de incidencia. Los actores vinculados en la mayoría de las localidades principalmente fueron líderes comunitarios, miembros de ONG locales, presidentes de las Juntas de Acción Comunal, entre otros. En esta línea de acción también se vincularon referentes de otras instituciones públicas como ICBF, referentes de otros proyectos de la SDIS, miembros de la Policía Nacional y miembros de instituciones educativas

Presupuesto ejecutado: No aplica (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna.

3. DIMENSIÓN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

La dimensión de seguridad y convivencia se constituye como una de las bases principales de la intervención pública en los derechos de seguridad y educación. Se preocupa por la protección de la vida de adultos y adultas.

EJE: BOGOTÁ PROTECTORA Y SEGURA PARA ADULTAS Y ADULTOS

Línea de acción: Seguridad frente a las violencias

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social

Acción: Orientar personas adultas (27 a 59 años) en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Actividades

- ✓ Identificación de las personas beneficiarias de los servicios sociales de la SDIS que participaron en los procesos de formación.
- ✓ Articulación intrainstitucional para la planeación y ejecución de los procesos de prevención con los referentes locales y de nivel central de cada uno de los proyectos y programas de la SDIS.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos intrainstitucionales realizados.
- ✓ Se realizaron jornadas de reinducción a los territorios en metodologías, herramientas y nuevos contenidos de la estrategia de prevención
- ✓ Realizar proceso de formación según el cronograma proyectado para el 2019 en cada una de las localidades.
- ✓ Elaboración de informes de análisis de resultados de los procesos de formación

Logros

- ✓ Durante la vigencia 2019, se convocaron a 897 personas, de las cuales se logró orientar a 735 usuarios de los servicios sociales de la SDIS, en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual a través de la implementación de la Estrategia Entornos Protectores y Territorios Seguros, de los cuales 128 son hombres y 607 mujeres, población que se encuentra en el rango de edad entre los 27 y 59 años.
- ✓ Los procesos de prevención permitieron a las y los participantes reconocer y reflexionar acerca de los derechos humanos, potencializar los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, comprensión en cuanto a prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares, lo cual redundo en dinámicas libres de violencia al interior de las familias. De igual manera lograron adquirir herramientas para utilizar las rutas de atención institucional en violencia intrafamiliar y sexual.

Presupuesto ejecutado: No aplica (**Ver observación matriz cuantitativa**)

Dificultades: Ninguna

EJE: BOGOTÁ PROTECTORA Y SEGURA PARA ADULTAS Y ADULTOS

Línea de acción: Seguridad frente a las violencias

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social- Subdirección para la Familia

Acción: Capacitar personas adultas (27 a 59 años) de las entidades distritales y personas de la sociedad civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual.

Actividades

- ✓ Realizar acciones de articulación y gestión con entidades del Distrito y de la Sociedad Civil:
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales realizados.
- ✓ Se realizaron jornadas de reinducción a los territorios en metodologías, herramientas y nuevos contenidos de la estrategia de prevención
- ✓ Realizar proceso de formación según el cronograma proyectado para el 2019 en cada una de las localidades.
- ✓ Elaboración de informes de análisis de resultados de los procesos de formación

Logros

- ✓ Durante la vigencia 2019, se convocaron a 2927 personas, de las cuales se logró capacitar a 2.686 personas, de las cuales 623 son hombres y 2061 mujeres, los cuales se encuentran en el rango de edad de los 27 a 59 años, en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, a través de la implementación de la Estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros".
- ✓ La población que participó de los procesos de formación fueron funcionarios de la Armada Nacional, Guardas de seguridad de las empresas Alfa y Nueva Era, Maestros y funcionarios de los jardines Infantiles, personal del Ejército Nacional, funcionarios de los Centros de Protección para persona mayor, profesionales del operador de Fondos de Desarrollo Local, Profesionales del Hogar de paso del programa de Habitante de Calle, profesionales de la Asociación Colombia XXI, psicosociales de la caja de compensación de Colsubsidio, Guardas de seguridad de la empresa Alfa y Nueva Era, madres comunitarias del ICBF, servidores de IDIPRON, funcionarios de la Dirección de Familia de la Armada Nacional y orientadores de Instituciones Educativas de la localidad de Usaquén, entre otros.
- ✓ Los procesos de prevención permitieron a las personas reconocer y reflexionar acerca de los derechos humanos, potencializar procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales, de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, y comprensión de prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares, lo que redundó en el ejercicio de dinámicas libres de violencia al interior de las familias; así mismo cada una de los participantes fueron empoderados en sus derechos, lograron adquirir y reforzar conocimientos en normatividad, rutas de atención y competencias de las entidades que intervienen en la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en el Distrito convirtiéndose así en un grupo de multiplicadores de la estrategia de prevención en ciudadanos-as corresponsables en sus territorios frente al ejercicio de la prevención y la atención de las violencias.

Presupuesto ejecutado: \$ 59.471.600 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna

4. DIMENSIÓN DIVERSIDAD Y CULTURA

La dimensión de diversidad y cultura se constituye en el pilar que propone acciones de Política para que adultas y adultos se hagan visibles en la ciudad, y gocen de una ciudad

intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad. Está estrechamente relacionada con los conceptos de la adultez, desarrollo humano, condiciones de vida e interculturalidad.

**EJE: ADULTAS Y ADULTOS QUE GOZAN DE UNA CIUDAD INTERCULTURAL,
PLURAL Y DIVERSA EN IGUALDAD Y EQUIDAD**

Línea de acción: Libre desarrollo de la personalidad

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social

Acción 1: Involucrar personas adultas (27 a 59 años), en las actividades para fomentar el respeto y la construcción de nuevas subjetividades desde la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género.

Actividades

- ✓ Las actividades asociadas al cumplimiento de la acción se desarrollaron en la vigencia 2017, año en que se vincularon 5.714 personas de la comunidad en general a actividades para fomentar el respeto y la construcción de nuevas subjetividades desde la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género.

Presupuesto ejecutado: \$ 46.852.000 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna

**EJE: ADULTAS Y ADULTOS QUE GOZAN DE UNA CIUDAD INTERCULTURAL,
PLURAL Y DIVERSA EN IGUALDAD Y EQUIDAD**

Línea de acción: Libre desarrollo de la personalidad

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social

Acción 2: Involucrar personas adultas (27 a 59 años) que laboren en los sectores público, privado o mixto, en actividades para realizar procesos formación en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género.

Logros

- ✓ Aumento en la cobertura de atención en los procesos de formación en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género, logrando la participación de 600 personas adultas (27 a 59 años) que laboran en los sectores público, privado o mixto.

Presupuesto ejecutado: \$167.694.817 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna

**EJE: ADULTAS Y ADULTOS QUE GOZAN DE UNA CIUDAD INTERCULTURAL,
PLURAL Y DIVERSA EN IGUALDAD Y EQUIDAD**

Línea de acción: Libre desarrollo de la personalidad

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social

Acción: Atender personas adultas (27 a 59 años) de los sectores sociales LGBTI mediante las unidades operativas asociadas al servicio y los equipos locales.

Actividades

- ✓ Se realizaron procesos formación en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género.

Logros

- ✓ Aumento en la cobertura de atención de los sectores sociales LGBTI, en unidades operativas y por parte de equipos interdisciplinarios en las localidades del distrito, logrando que 1.842 personas adultas (27 a 59 años) fueran atendidas.

Presupuesto ejecutado: \$ 1.704.722.951 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna

EJE: ADULTAS Y ADULTOS QUE GOZAN DE UNA CIUDAD INTERCULTURAL, PLURAL Y DIVERSA EN IGUALDAD Y EQUIDAD

Línea de acción: Libre desarrollo de la personalidad

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social

Acción: Vincular personas adultas (27 a 59 años) del sector educativo y aparatos de justicia a procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales.

Actividades:

- ✓ Se realizaron procesos formación en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género.

Logros

- ✓ Aumento en la cobertura de atención en los procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales, logrando la vinculación 506 personas adultas (27 a 59 años) del sector educativo y aparatos de justicia.
- ✓ Transformación de imaginarios socioculturales, a través de la generación de espacios de encuentro, movilización y promoción de diálogos interculturales, en el marco de la ciudad plural y diversa, para alcanzar el reconocimiento de subjetividades, prácticas y formas de habitar el territorio en Bogotá, DC.

Presupuesto ejecutado: \$ 1.706.374.232 (Ver observación matriz cuantitativa)

Dificultades: Ninguna

5. LOGROS DE POLITICA

Durante la vigencia se reporta un aumento en las coberturas de atención en los procesos de formación en materia de atención diferencial por orientación sexual e identidad de género y de vinculación de personas adultas (27 a 59 años) del sector educativo y aparatos de justicia a procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales.

Transformación de imaginarios socioculturales, a través de la generación de espacios de encuentro, movilización y promoción de diálogos interculturales, en el marco de la ciudad plural y diversa, para alcanzar el reconocimiento de subjetividades, prácticas y formas de habitar el territorio en Bogotá, DC.

Fortalecimiento de la participación de las organizaciones sociales mediante acompañamiento técnico a las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones y Federaciones de Juntas, tanto en temas administrativos como en el posicionamiento del enfoque de género y promoción de la participación de la mujer para el ejercicio pleno de la ciudadanía organizada.

A través de la oferta distrital para la atención a la población adulta, habitante de calle, se ha garantizado el restablecimiento de sus derechos, la dignificación de la vida en calle y la oportunidad de desarrollar su proyecto de vida fuera de la calle. Además, se han trabajado en la transformación de los conflictos asociados a la habitabilidad en calle a nivel territorial en el Distrito.

6. RECOMENDACIONES

Definir las acciones para continuar con la implementación de la política, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación realizada por la Secretaría Distrital de Planeación.

Se requiere reforzar la integración de los esfuerzos institucionales y su reporte para dar cuenta del avance en materia de cumplimiento de las líneas de acción y por consiguiente de los objetivos de la política.

7. CONCLUSIONES

La falta de reporte impide tener un panorama del estado del avance en el cumplimiento del plan de acción de la política pública de y para la adultez – PPA, esto se debe en parte en la necesidad de definir el futuro en la implementación de la política teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de la misma publicados en la vigencia 2018.

Es necesario retomar la evaluación de la Política Pública de y para la Adultez, con el propósito de establecer una ruta a seguir.

De acuerdo a lo presentado en este informe la única institución que ha llevado a cabo acciones con población entre 27 y 29 años **no habitante en calle** es el **Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC**, en la Secretaría de Integración Social la **Subdirección para la Familia** con Estrategia "Entornos Protectores y Territorios Seguros"



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.